CRIPCION
No. 2503
REPUBLICA DE EL SALVADOR

JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ RASCONI
NOTARIO
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

ACTA NUMERO DIEZ de Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores de Titularización – Títulos de Participación emitidos con cargo del Fondo de Titularización Hencorp Valores Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma Cero Dos, denominado (FTHVCPA02), celebrada a las nueve horas y diez minutos del día ocho de mayo de dos mil veinticinco. Se encuentran representados el noventa y nueve punto siete uno nueve ocho cinco por ciento de los Tenedores de los valores colocados, así:

Tenedor	Valores	%
Total	**$69,411,336.06**	**99.71985%**

Los presentes ratifican su voluntad de celebrar Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores, de conformidad con el Artículo Setenta y Ocho de la Ley de Titularización de Activos. Estando presente el designado por el Representante de los Tenedores de Valores, Licenciado Jaime Alfonso Grijalva Vinueza, quien presidirá la sesión, y habiendo acordado los representantes de los Tenedores de Valores que actúe como Secretario de la misma el licenciado Nelson Daniel Franco Meléndez, y contando además con la

presencia del licenciado Enrique Alexander García, designada por la Superintendencia del Sistema Financiero, se dio por iniciada la sesión y por unanimidad de votos acuerdan aprobar la siguiente agenda:

Puntos de carácter ordinario:

1. Establecimiento de Quórum y elección del Secretario de la Junta de Tenedores.
2. Presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.
3. Ratificación del nombramiento de los auditores externos del Fondo para el año 2025.
4. Otros puntos de interés.

Desarrollo de puntos de carácter ordinario:

1. **Establecimiento de Quórum y elección del Secretario de la Junta de Tenedores.**

   Acto seguido se procedió a verificar el quórum de asistencia, resultando que se encuentra presente y/o representado el noventa y nueve punto siete uno nueve ocho cinco por ciento de los valores colocados y con derecho a voto, por lo que hay quórum suficiente para tratar los puntos de la Agenda propuesta, según consta en el acta de quórum suscrita por el Representante de los Tenedores de Valores y por el Secretario de la Junta, todo de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y nueve del Código de Comercio. Los Tenedores de Valores nombran por unanimidad al licenciado Nelson Daniel Franco Meléndez como Secretario de la Junta General de Tenedores, quien acepta el nombramiento, por lo que es procedente continuar con el desarrollo de la Sesión.

2. **Presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.**

   Se presentó a los asistentes los estados financieros al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, del Fondo de Titularización Hencorp Valores Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma Cero Dos - FTHVCPA02, así como la opinión y el informe del auditor externo del Fondo, el cual incluye su opinión sobre la evaluación de la estructura del control interno. Los Tenedores se dieron por enterados y ratifican lo expuesto.

3. **Ratificación del nombramiento de los auditores externos del Fondo para el año 2025.**

   Se somete a aprobación de los Tenedores de Valores la ratificación del nombramiento de los Auditores Externos propietario para el año 2025, para el Fondo de Titularización Hencorp Valores Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma Cero Dos. Se aprueba por unanimidad ratificar el nombramiento como Auditor Externo para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de dos mil veinticinco a la firma de auditoría ZELAYA RIVAS ASOCIADOS, S.A. DE C.V., manteniendo los mismos emolumentos acordados para el año 2024, quienes han expresado su aceptación al nombramiento.

4. **Puntos Varios.**

   El Presidente de la Junta informó a los Tenedores de Valores, que debido a que la Clasificadora de Riesgo Fitch Centroamérica, S.A. cesó sus operaciones en Centroamérica y el Caribe, y para darle cumplimiento a las políticas de inversionistas institucionales que requieren que el Fondo

INSCRIPCION No. 2503

cuente con dos clasificaciones, la Titularizadora eligió a la sociedad SCRIESGO, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo, para que pueda proveer sus servicios con un honorario de US$14,000 anuales, aplicando un incremento del 2% anual, representando un ahorro para el Fondo de US$1,000 anuales ya que Fitch cobraba un honorario de $15,000 anuales. De acuerdo al Contrato de Titularización, corresponde al Representante de los Tenedores de Valores aprobar cualquier modificación en los costos y gastos del Fondo, previa solicitud hecha por la Titularizadora, por lo que se informa que Sysvalores, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, aprobó el cambio de sociedad clasificadora de riesgo de Fitch Centroamérica, S.A. a la Sociedad SCRIESGO, S.A. de C.V., con los honorarios anteriormente detallados.

No habiendo nada más que tratar, se cierra la presente acta que firmamos, a las nueve horas y veintitrés minutos de este mismo día.

Jaime Alfonso Grijalva Vinueza
Representante de los Tenedores de Valores

Nelson Daniel Franco Meléndez
Secretario

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA QUE: la presente fotocopia es fiel y conforme con su original, la cual consta de dos folios y que he tenido a la vista, y para los efectos legales de Artículo 30 [illegible] Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y [illegible] días, Extiendo, Firmo y Sello. En la ciudad de San [illegible] veinte días del mes de Mayo de dos mil veinticinco

ALBERTO GUTIERREZ RASCON NOTARIO REPÚBLICA DE EL SALVADOR